Dirección General PN dispone duelo institucional y actos de honras fúnebres del coronel-piloto Andrés Negarit María Espaillat

La Dirección General de la Policía Nacional, encabezada por el mayor general Eduardo Alberto Then, lamenta el fallecimiento del coronel piloto Andrés Negarit María Espaillat, quien perdió la vida al estrellarse el helicóptero que pilotaba en Los Cacaos de la provincia San Cristóbal.

El mayor general Alberto Then, en nombre de la institución, expresó sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos del extinto oficial superior, al tiempo de declarar duelo institucional, de acuerdo a la resolución 027-2018 del Reglamento de Ceremonias y Honras fúnebres de la Policía Nacional.

Dentro de las actividades programadas dentro de los honores correspondientes al coronel María Espaillat, el velatorio de cuerpo presente está pautado para iniciar desde las 5:00 de la tarde de este jueves 9 de marzo en la capilla ecuménica Jardín Memorial, ubicada en la avenida Jacobo Majluta Azar #3, municipio Santo Domingo Norte.

Mientras que a partir de las 11:00 de la mañana del viernes 10 de marzo, se realizarán las honras fúnebres y cristiana sepultura a sus restos en el referido camposanto.

Instrucciones específicas

La Inspectoría general del cuerpo del orden tendrá la responsabilidad de fiscalizar e instruir a los inspectores

adjuntos de la Dirección Regional Santo Domingo Norte (Z-46), para que supervisen los actos correspondientes a las honras fúnebres que se le realizarán al extinto coronel Andrés Negarit María Espaillat, en su jurisdicción.

Estos actos estarán coordinados y ejecutados por la comandancia del Departamento de Protección de Dignatarios, la cual también velará por la asistencia de una comisión integrada por oficiales superiores y oficiales subalternos al velatorio y sepelio del fenecido oficial superior policial.

Asimismo, la instalación de los servicios de seguridad en el cementerio estará a cargo del titular de la Dirección Regional Santo Domingo Norte, la cual será instalada a partir de las 4:00 de la tarde.